



## La CIM y MESECVI llaman a construir una nueva normalidad libre de violencia contra las mujeres

Washington DC, 25 de noviembre de 2020. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la [Comisión Interamericana de Mujeres \(CIM\)](#) de la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#), y el [Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer \(MESECVI\)](#) llaman a los Estados de la región a construir un nuevo pacto social de género que garantice una vida libre de violencia para todas las mujeres y las niñas.

La nueva normalidad debe pensarse bajo la lógica de la igualdad y no discriminación, y para ello, se requiere de soluciones integrales que contemplen recursos financieros significativos para incidir en los cambios culturales y en la reproducción de estereotipos que siguen recreando y normalizando la violencia contra las mujeres. En este sentido, es importante destacar el rol clave de la educación y de los medios de comunicación en materia de prevención y erradicación de esta violencia, tal como lo establece la Convención de Belém do Pará, instrumento internacional suscrito y ratificado por 32 de los 34 Estados Miembros de la OEA.

Luis Almagro, Secretario General de la OEA, enfatizó que “gracias a la lucha de muchas mujeres ha quedado claro que la violencia de género no es un asunto privado, ni doméstico, ni un suceso fortuito. Tenemos que brindar soluciones integrales que apunten a erradicar la otra pandemia que afecta a la mitad de la población: la violencia contra las mujeres y las niñas. Junto a la CIM reforzamos nuestro compromiso por llevar las necesidades de las mujeres a lo más alto de la agenda internacional”.

“El COVID-19 evidenció la forma en que las grandes desigualdades estructurales afectan de manera diferenciada a las mujeres. El primero y más evidente fue la violencia contra las mujeres por razones de género. El 'quédate en casa' ha significado poner en riesgo la vida y la integridad física de muchas mujeres. Desde la CIM, como parte de la arquitectura de la igualdad en la región, seguiremos llevando esta agenda al más alto nivel, tal como hicimos en 1994 con la adopción del tratado más importante en materia violencia: la Convención de Belém do Pará”, expresó Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la CIM.

Por su parte, Mayra Jiménez, Presidenta de la CIM y Ministra de la Mujer de República Dominicana subrayó que “la fuerza de las Hermanas Mirabal, su lucha y su legado, nos llaman a redoblar esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Desde la CIM tenemos el compromiso histórico por brindar acompañamiento y apoyo a las Ministras de la Mujer y/o altas autoridades de género para avanzar en la agenda de la igualdad, la justicia y los derechos de las mujeres”.

Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, requiere que los Estados aseguren el fortalecimiento institucional de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, a través de recursos presupuestales permanentes que apunten a elaborar políticas públicas integrales que incluyan perspectiva de género y una mirada interseccional para hacer frente el aumento de la violencia provocada por las medidas para reducir el contagio del COVID-19. De igual forma, es indispensable contar con la responsabilidad de todas las instancias de socialización como aliados de la igualdad y de la no violencia contra las mujeres.

Ningún retroceso es admisible en los derechos alcanzados por las mujeres, durante o después de esta crisis.

[Descarga nuestra publicación aquí.](#)

La [CIM/OEA](#) es el principal foro político de la región para el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Desde su creación en 1928, la CIM ha jugado un rol predominante y estratégico en la promoción de los derechos de las mujeres en el hemisferio.

El [MESECVI](#) es una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas.